



DECRETO N° 1485/1

LAJA, mayo 17 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Visación contrato N° 450-C, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 58 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Ley Sep.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **DESIGNASE** en la Dotación Docente Comunal en calidad de contrata en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a la profesional de la educación que se señala, a contar del día 17 de mayo del 2010 y hasta el 28 de febrero del 2011:

Nombre	Mirtha Jacqueline Alarcón Rozas
R.u.t.	16.530.367-9
Título	Profesora de Educación Básica mención Matemática, licenciado en Educación (egresada)
Jornada de trabajo	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MMM/PLM/AMR/lrc *17/05/10
DISTRIBUCION: / *MS*

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233